



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	QUISPE QUISPE PEDRO
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-J-083-03
RUC:	10048088916
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	Reformulación del PMFI (PO 2)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 1618-2022-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	23/12/2022 - 17/03/2025
Zafra:	2022-2025
Volumen del Plan(m3):	841.33
Consultor/Regente que suscribió el plan:	MORVELY VEINTEMILLA WILSON DARLING
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	MORVELY VEINTEMILLA WILSON DARLING

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00290-2023-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio:	15/11/2023, Término: 18/11/2023
Nro Res. Inicio PAU:	00103-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00303-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	0.576U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL:	, 16, 2, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	<i>Styloceras columnare</i> Limoncillo	PC 03	9.56	2.548	2.548
2	<i>Manilkara bidentata</i> Quinilla	PC 03	97.87	36.011	36.011
3	<i>Matisia cordata</i> Sapote	PC 03	55.88	33.177	33.177
4	<i>Schizolobium amazonicum</i> Pashaco	PC 03	126.35	60.416	48.877
5	<i>Jacaranda copaia</i> Achihua	PC 03	27.57	25.376	25.376
6	<i>Apuleia molaris</i> Ana caspi	PC 03	175.93	72.229	72.229

Fecha de Ingreso al Observatorio: 20/12/2023

Fecha y hora de Consulta: 31/12/2024 20:18:50

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 16	Incumplir con las obligaciones legalmente establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera